



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00288576- UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La factura presentada por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, referida a la edición y registro de 9 videos para la Noche de los Museos 2020 para el Museo de Ciencias Interactivo de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000007, emitida por el proveedor MOREIRA REDERO VICTOR MANUEL CUIT: 20-28516748-6, por la suma total de \$20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con los fondos girados desde la Secretaria General UNC - Recibo SIU-Pilagá 15RC:66/2020, para la Noche de los Museos FCQ 2020.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

